

SECCIÓN SEXTA

Núm. 1152

AYUNTAMIENTO DE ALAGÓN

En sesión extraordinaria celebrada el 12 de febrero de 2024 la Junta de Gobierno Local aprobó lo siguiente sobre la oferta de empleo público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2024:

Primero. — Aprobar la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para el año 2024, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

PERSONAL FUNCIONARIO

Grupo	Subgrupo	Nivel	Número de vacantes	Denominación	Acceso
A	A1	24	1	TAG administrativo	Turno libre
C	C1	19	2	Policía Local	Turno libre
C	C2	18	1	Auxiliar administrativo	Turno libre

PERSONAL LABORAL

Grupo	Subgrupo	Nivel	Número de vacantes	Denominación	Acceso
C	C1	18	1	Encargado brigada	Promoción interna
C	C1	16	1	Oficial	Promoción interna

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Alagón, a 14 de febrero de 2024. — El alcalde, Jesús Gustrán Villa.